



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
SALIDA
Nº 201800100004067 21/03/2018 11:57:34

RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2018, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de determinados Servicios:

- Nombrar un/a funcionario/a interino/a de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, siguiendo el orden de prelación de la vigente bolsa de trabajo de la misma, para prestar servicios en cada uno de los siguientes puestos de trabajo, de conformidad con lo establecido en el punto 2º del Acuerdo de 6 de marzo de 2018, de la Comisión de Seguimiento del PORHUMA:
 - o Especialista del Servicio de Sistemas y Comunicaciones (I23SYC08).
 - o Especialista del Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones (I23DEA16).
 - o Especialista del Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones (I23DEA17).
- Nombrar un/a funcionario/a interino/a de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, siguiendo el orden de prelación de la vigente bolsa de trabajo de la misma, para hacer frente a la situación de baja laboral, de duración previsiblemente larga, en el Servicio de Soporte Tecnológico a Usuarios (I23STU03).
- Conceder Comisión de Servicios para el desempeño del puesto de trabajo de Jefatura de Sección del Servicio de Personal Docente e Investigador (G25PDI02), ante la situación de baja laboral, de duración previsiblemente larga, de la funcionaria titular de la plaza, a D^a M^a Ángeles Ramos Peinado, en aplicación de los criterios



establecidos en los artículos 2.3 y 23 del Reglamento de Provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios.

- Nombrar un/a funcionario/a interino/a de la Escala Administrativa, siguiendo el orden de prelación de la vigente bolsa de trabajo de la misma, para el desempeño de puestos administrativos, en cada uno de los siguientes Servicios:
 - o Secretaría de la Escuela de Ingenierías Industriales, para hacer frente a la situación vacante temporal de la plaza con código G17S2201.
 - o Secretaría de la Facultad de Turismo, para hacer frente a la situación vacante temporal existente en la misma.
 - o Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, para hacer frente a la situación vacante temporal existente en la misma.
 - o Servicio de Acción social, para hacer frente a la situación vacante de la plaza con código G17ACS03.

- Adscribir a la funcionaria interina de la Escala Administrativa D^a Marta Mota Santos al Servicio de Intervención, para hacer frente a las situaciones de baja laboral en el citado Servicio de duración previsiblemente larga.

- Adscribir a la funcionaria interina D^a Ana Rosa Peñuela Florido al Servicio de Acceso, para hacer frente a la situación de baja laboral en el citado Servicio de duración previsiblemente larga.

Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 9 de abril de 2018.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós, Gerente.

